INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACSAGROTAL S.A.

Señores accionistas:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de ACSAGROTAL S.A., correspondiente al ejercicio económico 2008, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2008 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;

2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;

3. En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2008, se verificó que el mismo arrojó perdida respecto del ejercicio finalizado en diciembre inmediato pasado, por cuanto la compañía no ha registrado utilidad.

4. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos se han cumplido.

5. Se ha dado regular cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al fin del mencionado ejercicio económico podemos decir que aún no se han cumplido las aspiraciones propuestas por esta administración. Esperamos que el ejercicio económico siguiente tenga resultados positivos mayores para la Compañía.

Quito D.M., 13 de marzo del 2009.

REPRESENTANTE LEGAL
ACSAGROTAL S.A.